



22 de octubre de 2017

RAJOY PROPONE AL SENADO LA ACTIVACIÓN DEL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN

El Gobierno decidió ayer enviar al Senado un paquete de medidas que, al amparo del artículo 155 de la Constitución, tienen como objetivo desactivar el desafío independentista puesto en marcha por las instituciones de Cataluña. Las principales medidas contemplan el cese del presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, y de su Gabinete en pleno; el control de la administración catalana, que pasará a actuar bajo las directrices de los Ministerios; el veto del Ejecutivo central a cualquier iniciativa aprobada en el Parlament; y la convocatoria de elecciones en Cataluña en un plazo máximo de seis meses o “en cuanto se recupere la normalidad”. Según destacó el presidente Rajoy tras la reunión del Consejo de Ministros, en ningún caso se trata de “suspender la autonomía ni el autogobierno de Cataluña”.

PUIGDEMONT CONVOCA AL PARLAMENT PARA RESPONDER A “LA LIQUIDACIÓN DEL AUTOGOBIERNO”

El presidente de la Generalitat anunció ayer la convocatoria de un pleno extraordinario en el Parlamento de Cataluña para “actuar” ante la aplicación del artículo 155, que tachó de “intento de liquidar el autogobierno”. En una declaración institucional pronunciada en tres idiomas –catalán, español e inglés–, Carles Puigdemont dijo que los planes del Gobierno central “son el peor ataque a las instituciones y al pueblo de Cataluña desde los decretos del dictador militar Francisco Franco aboliendo la Generalitat”. Y acusó al Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy de “autoproclamarse de manera ilegítima el representante de la voluntad de los catalanes”. En la misma línea, la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, acusó al Gobierno de perpetrar un “golpe de Estado” contra las instituciones catalanas.

OPINIÓN

El Estado responde para restaurar la legalidad (EL PAÍS)

El Gobierno devuelve la legalidad a Cataluña (EL MUNDO)

La democracia vuelve a Cataluña (ABC)

155: Aplicación del Estado de derecho (LA RAZÓN)

22 de octubre de 2017

SUMARIO

NACIONAL

Decenas de miles de personas piden en Barcelona la libertad de Sànchez y Cuixart

PSOE y Ciudadanos apoyan las medidas “en defensa de la Constitución”

Podemos acusa a Rajoy de “suspender la democracia”

El PNV duda de la legalidad del plan del Ejecutivo

La Fiscalía estudia acusar de rebelión a Puigdemont

OPINIÓN

Puigdemont debe convocar elecciones ya (LA VANGUARDIA)

Es necesario que Cataluña vuelva a la legalidad (EL PERIÓDICO)



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

sumario

RAJOY PROPONE AL SENADO LA ACTIVACIÓN DEL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

El Gobierno decidió ayer enviar al Senado un paquete de medidas que, al amparo del artículo 155 de la Constitución, tienen como objetivo desactivar el desafío independentista puesto en marcha por la Generalitat de Cataluña. Las principales medidas, aprobadas en un Consejo de Ministros extraordinario, contemplan el cese del presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, el de su vicepresidente, Oriol Junqueras, y el de todos los consejeros; el control de la administración catalana, que pasará a actuar bajo las directrices de los distintos departamentos ministeriales; el veto del Ejecutivo central a cualquier iniciativa aprobada en el Parlament, que seguirá abierto pero no podrá proponer candidato a la presidencia y, finalmente, la convocatoria de elecciones autonómicas en un plazo máximo de seis meses o “en cuanto se recupere la normalidad”. Para que estas resoluciones del Ejecutivo se pongan en marcha, deberán ser aprobadas por mayoría absoluta en el Senado, que previsiblemente validará el plan gubernamental en un pleno extraordinario que se celebrará el próximo viernes. Previamente, se requerirá al presidente de Cataluña “para que remita cuantos antecedentes, datos y alegaciones considere pertinentes”.

No se suspende la autonomía

Según explicó el presidente del Gobierno, que presentó las medidas tras finalizar la reunión del Consejo de Ministros, ha decidido aplicar el artículo 155 de la Constitución en Cataluña para restaurar la legalidad, celebrar elecciones con normalidad, asegurar la neutralidad institucional, mantener el bienestar social y el crecimiento económico frenando la sangría de la fuga de empresas, y asegurar los derechos y las libertades de todos los catalanes. En ningún caso se trata de “suspender la autonomía ni el autogobierno de Cataluña”, subrayó, “sino de cesar a las personas que la han puesto en riesgo”. Según explicó, en Cataluña “se ha producido una grave afección al modelo de convivencia constitucional, a los derechos del conjunto de los españoles” y “se han generado daños ya constatables por la inestabilidad política generada que menoscaban el bienestar económico y social del conjunto de los catalanes”. “Yo pido que no se vayan más empresas, ni se vayan más depósitos. Creo que podemos estar tranquilos, porque esto se arreglará y sin más daño para nadie”, argumentó el jefe del Ejecutivo.

22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

“El Gobierno tuvo muchas oportunidades de aplicar antes el artículo 155, pero preferimos actuar con prudencia, responsabilidad y sentido común, intentando que se produjera una rectificación”, argumentó Rajoy a continuación, tras subrayar que “no se pueden hacer peor las cosas que como las ha hecho en las últimas fechas la Generalitat de Cataluña”. “No era nuestro deseo ni nuestra intención aplicar el artículo 155. Lo hacemos porque ningún Gobierno, de ningún país democrático, puede aceptar que se ignore la ley, que se viole la ley, que se cambie la ley y que todo ello se haga pretendiendo imponer sus criterios a los demás”, insistió, antes de pasar a agradecer el consenso alcanzado en esta materia con el PSOE y Ciudadanos. “Agradezco su apoyo, que no interpreto como un apoyo al Gobierno, que también, sino como un apoyo al Estado de derecho”.

El Ejecutivo asumirá el control de los Mossos y de TV3

Según destacan todos los medios, el plan que ha enviado el Gobierno al Senado para asumir competencias del Govern especifica que los Mossos quedarán bajo el control del Ministerio de Interior. De hecho, se dispondrá el cese del consejero de Interior, “y en su caso”, de las autoridades dependientes, en referencia a Josep Lluís Trapero, el jefe de la policía autonómica. “Los órganos o autoridades creados o designados por el Gobierno podrán acordar el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cataluña, coordinando la actuación de los Mossos”, establece el plan enviado por el Ejecutivo a la Cámara Alta. “En el caso de que sea necesario, los Mossos serán sustituidos por efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”. Si se llega a cesar al jefe de los Mossos, “el ejercicio de sus funciones corresponderá a los órganos o autoridades creados o designados por el Gobierno de la Nación”. Además, los expertos en delitos informáticos de la Guardia Civil asumirán el control del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

En cuanto a los medios de comunicación públicos, el Ejecutivo también contempla asumir las competencias relacionadas con la radio y televisión pública de Cataluña. El objetivo, según el Gobierno, es “garantizar la transmisión de una información veraz, objetiva y equilibrada, respetuosa con el pluralismo político, social y cultural, y también con el equilibrio territorial, así como el conocimiento y respeto de los valores y principios contenidos en la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Cataluña”.

Asimismo, el Gobierno asumirá las competencias en materia económica, financiera, tributaria y presupuestaria de la Generalitat. El objetivo es garantizar que ninguna partida se destine a actividades vinculadas con el proceso secesionista. También está prevista la actuación contra los empleados públicos que no cooperen en la aplicación del artículo 155. “El incumplimiento de las medidas contenidas en el presente acuerdo se entenderá como incumplimiento del deber de fidelidad a la Constitución y al Estatuto, a los efectos de las infracciones previstas en la normativa disciplinaria estatal o autonómica de aplicación”, se advierte en el documento enviado por el Ejecutivo al Senado.

EL PAÍS 1,18-21/EL MUNDO 1,14-11/ABC 1, 18-23/LA RAZÓN 1,14-21/LA VANGUARDIA 1,14-17/EL PERIÓDICO 1, 2, 5,10-12

22 de octubre de 2017

PUIGDEMONT CONVOCA AL PARLAMENT PARA RESPONDER A “LA LIQUIDACIÓN DEL AUTOGOBIERNO”

El presidente de la Generalitat anunció ayer la convocatoria de un pleno extraordinario en el Parlamento de Cataluña para “actuar” ante la puesta en marcha del artículo 155 de la Constitución. En una declaración institucional pronunciada en tres idiomas -catalán, español e inglés-, Carles Puigdemont calificó el anuncio del Gobierno central de “proceso liquidador” de la autonomía catalana. Por ello, añadió, “pediré al Parlament que fije la convocatoria de una sesión donde los representantes de la soberanía ciudadana debatamos y decidamos sobre el intento de liquidar nuestro autogobierno y nuestra democracia y actuemos en consecuencia”. “Sin pasar por las urnas”, añadió, “con un apoyo escaso y en contra de la voluntad de la mayoría, el Gobierno de Mariano Rajoy quiere nombrar un directorio para que teledirija desde Madrid la vida de Cataluña”.

Según Puigdemont, los planes del Gobierno “son el peor ataque a las instituciones y al pueblo de Cataluña desde los decretos del dictador militar Francisco Franco aboliendo la Generalitat”. “Menospreciando la voluntad popular de manera nítida en las últimas elecciones del 27-S, el Gobierno se ha autoproclamado de manera ilegítima el representante de la voluntad de los catalanes”, afirmó. Y advirtió que “lo que se está haciendo en Cataluña es directamente un ataque a la democracia que abre la puerta a otros abusos de la misma índole en cualquier parte, no sólo en Cataluña”. Además, reprochó a PSOE y Ciudadanos su apoyo a las medidas aprobadas por el Gobierno central.

En otra comparecencia institucional previa a la de Puigdemont, la presidenta del Parlament, Carmen Forcadell, acusó al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de haber traspasado “todos los límites” con el anuncio de un “golpe de Estado de facto” que, en su opinión, “cae en la más flagrante inconstitucionalidad”. “Nos comprometemos hoy ante el ataque más grave a las instituciones catalanas a defender la soberanía del Parlament, sus atribuciones y la democracia con firmeza”, afirmó.

Por su parte, el vicepresidente de la Generalitat y líder de ERC, Oriol Junqueras, pidió defender la democracia ante el “totalitarismo” que ve en el Gobierno de Mariano Rajoy. En parecidos términos se manifestaron otras figuras del independentismo, como la coordinadora general del PDeCAT, Marta Pascal, quien indicó que el cese del Govern mediante la aplicación del artículo 155 de la Constitución es “el peor ataque en siglos” al pueblo catalán. El portavoz de ERC en el Congreso, Gabriel Rufián, dijo que las medidas del Gobierno “son un nuevo 23-F”. El expresidente de la Generalitat Artur Mas, tildó de “ilegal e inmoral” aplicar el artículo 155. “Cuando hemos querido votar nos han contestado con la porra y la violencia, y cuando hemos querido dialogar nos contestan con la suspensión de la autonomía”, afirmó Mas. El diputado de la CUP Carles Riera reiteró la voluntad de su formación de activar todos los mecanismos para que las instituciones catalanas proclamen la independencia y la república en los “próximos días” como la mejor respuesta para defender los derechos de los ciudadanos ante la “represión” y el “golpe de Estado” que, en su opinión, ha dado el Gobierno.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

22 de octubre de 2017

Decenas de miles de personas piden en Barcelona la libertad de Sànchez y Cuixart

Las formaciones independentistas volvieron a reunir ayer en el centro de Barcelona a decenas de miles de personas (450.000, según la Guardia Urbana) para reclamar la libertad de los presidentes de la Asamblea Nacional Catalana, Jordi Sànchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart, encarcelados desde el pasado día 17, acusados de sedición por la Audiencia Nacional. El lema inicial de la marcha, según destacan los diarios, quedó desbordado por el anuncio de Mariano Rajoy de activar el artículo 155 de la Constitución, por lo que la manifestación derivó en un apoyo a Carles Puigdemont y su Gobierno, que acudieron en pleno a la protesta. También apoyó la movilización la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, que dijo estar allí “para defender el autogobierno de Cataluña”.

EL PAÍS 1, 22, 26,27/*EL MUNDO* 1, 6, 12,16/*ABC* 2,24-26/*LA RAZÓN* 32,33/*LA VANGUARDIA* 1,18-21/*EL PERIÓDICO* 1, 5,12

PSOE Y CIUDADANOS APOYAN LAS MEDIDAS “EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN”

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, afirmó ayer que “el secesionismo es el *Brexit* de Cataluña”, y acusó a los independentistas de querer “quebrar 40 años de autogobierno”. Desde Murcia, donde asistió a un acto de partido, el líder socialista resaltó que su partido puede tener “discrepancias con el PP y el Gobierno sobre lo que es España y debe ser España” pero “discrepancias sobre la integridad territorial de España, no hay ninguna”. Sánchez pidió a los “colectivos de izquierda” que reflexionen sobre su posición en Cataluña. “¿Es de izquierdas poner urnas sin ningún tipo de garantías en un país que ha sufrido durante 40 años una dictadura? ¿Es de izquierdas defender a un colectivo que lo que está haciendo es proclamar la independencia como consecuencia de una insolidaridad con otras regiones de España?”, se preguntó, para concluir: “No veo ninguna bandera de la izquierda en la causa secesionista”.

En el seno del PSOE, no obstante, se produjeron ayer algunas disensiones, según destacan los medios. Núria Parlon, alcaldesa de Santa Coloma, dimitió como miembro de la ejecutiva federal del PSOE y firmó con otros tres alcaldes del área metropolitana de Barcelona un manifiesto de rechazo y “radical desacuerdo” a la aplicación del artículo 155 de la Constitución en Cataluña. Los alcaldes discrepantes reclaman a su partido que “se oponga frontalmente y no valide, en ningún caso, su puesta en marcha”.

A juicio del presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, afirmó ayer que la aplicación del artículo 155 de la Constitución servirá para “restablecer la convivencia” y dar seguridad jurídica a la economía catalana tras la marcha de empresas. Rivera aseguró que Carles Puigdemont “desprecia” a la mayoría de catalanes y no respeta a los parlamentarios que no defienden la independencia. En estas circunstancias, “aplicar la Constitución no es una opción, sino una obligación”, señaló el líder de Cs, que reclamó elecciones en Cataluña “cuanto antes”.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

22 de octubre de 2017

Podemos acusa a Rajoy de “suspender la democracia”

El secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, acusó ayer al presidente Mariano Rajoy de “suspender la democracia”, no sólo en Cataluña sino también en España, y de “romper los consensos de los pactos del 78 de convivencia territorial”. “Hoy es un día terrible para la democracia en España”, lamentó Echenique, quien afirmó que el Gobierno de Rajoy, apoyado por el “bloque monárquico” que, conforman PP, el PSOE y Ciudadanos, va a imponer elecciones por la fuerza en Cataluña”. A través de Twitter, el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, dijo que la aplicación del 155 “no muestra autoridad”, sino que revela la “incapacidad” del Gobierno en la búsqueda de soluciones, alejando más a Cataluña de España.

El PNV duda de la legalidad del plan del Ejecutivo

El lendakari Iñigo Urkullu calificó la activación del artículo 155 de la Constitución de “excepcional y desproporcionada”. Según el presidente del Gobierno vasco, “no va a resolver el problema, dinamita los puentes, genera más tensión y fractura. No solo no favorece una solución sino que complica su búsqueda”. En la misma línea, el portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban, dijo que “el 155 no vale para lo que Moncloa ha decidido y esa interpretación tan laxa y abusiva de la Constitución supone un peligroso precedente”.

EL PAÍS 23,25/EL MUNDO 12/ABC 30/LA RAZÓN 31/LA VANGUARDIA 24,26/EL PERIÓDICO 16,18

LA FISCALÍA ESTUDIA ACUSAR DE REBELIÓN A PUIGDEMONT

La Fiscalía General del Estado confirmó ayer que “se está preparando una querrela por rebelión” contra el presidente de la Generalitat de Cataluña, Carles Puigdemont, y otros dirigentes independentistas “para el supuesto de que se llevara a cabo una declaración de independencia”. La rebelión, una versión más grave del delito de sedición, según informan los diarios, castiga con hasta 30 años de cárcel a quienes se levanten “violenta y públicamente” para, entre otros objetivos, “derogar, suspender o modificar total o parcialmente la Constitución” o “declarar la independencia de una parte del territorio nacional”. Este delito contra la Constitución sería, de producirse, competencia de la Audiencia Nacional, según lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, aunque en el caso de aforados podría hacer que se investigara en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña o en el Tribunal Supremo.

EL PAÍS 30/ABC 28/LA RAZÓN 34/EL PERIÓDICO 14

Y Además Cataluña...

- El acuerdo de Colau con el PSC se tambalea, debido al respaldo de los socialistas a la aplicación del artículo 155 de la Constitución (*EL PAÍS 34*)
- La CEOE respalda las medidas aprobadas por el Gobierno (*LA VANGUARDIA 96*)
- El presidente del Barça, Bartomeu, ve “inadmisible” el encarcelamiento de Sánchez y Cuixart “por sus ideologías políticas” (*TODOS*)
- La organización de ciberactivistas Anonymous bloquea la web del Tribunal Constitucional (*TODOS*)



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

Y ADEMÁS...

22 de octubre de 2017

NACIONAL

- Los Reyes elogian el espíritu de convivencia en su visita al pueblo asturiano Poreña (*TODOS*)
- Esperanza Aguirre usó 1,5 millones de una *caja B* para financiar su campaña electoral de 2011. La Guardia Civil envía a la Audiencia más pruebas sobre la financiación ilegal del PP de Madrid (*EL PERIÓDICO 27*)
- Jordi Pujol Ferrusola, sancionado en la prisión de Soto del Real por trapichear con tarjetas de teléfono (*ABC 2, 32*)

ECONOMÍA

- El Gobierno ve margen para aprobar los Presupuestos del Estado a principios de 2018 (*EL PAÍS 55*)
- Ciudadanos exige devolver competencias a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*EL PAÍS 58*)

INTERNACIONAL

- Un ataque no yihadista con cuchillo deja siete heridos y siembra el pánico en Múnich (*LA VANGUARDIA 6*)
- Matteo Renzi, secretario del Partido Democrático: “Una división en España es una bomba de relojería en la UE” (*EL PAÍS 2, 3, Entrevista*)
- Lombardía y Véneto votan para decidir si amplían su autonomía. Los referéndums son legales, pero el PD alerta del riesgo de “una deriva catalana” (*LA VANGUARDIA 8*)
- El partido Acción de Ciudadanos Insatisfechos del multimillonario Andrej Babis gana las elecciones legislativas de la República Checa (*TODOS*)
- La UE pide a May más claridad con las cuentas del *brexit*. Los Veintisiete bloquean el paso a la segunda fase de las negociaciones (*EL PERIÓDICO 22*)
- Venezuela: Maduro amenaza a los gobernadores opositores con nuevas elecciones (*EL PAÍS 9*)
- Lula da Silva, expresidente de Brasil: “Nadie sabe cuidar como yo del pueblo necesitado” (*EL MUNDO 26,27 Entrevista*)
- Trump ordena hacer públicos 3.600 informes del asesinato de JFK (*TODOS*)



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

OPINIÓN

EL ESTADO RESPONDE PARA RESTAURAR LA LEGALIDAD

La aplicación del artículo 155 de la Constitución está plenamente justificada para impedir que la Generalitat y el Parlament sigan actuando contra el interés general y garantizar que cumplen con la ley y con sus obligaciones constitucionales. No es la vía que quería el Gobierno ni ningún demócrata, pero sólo Puigdemont y quienes le acompañan en esta disparatada aventura contra el Estado de derecho son responsables de lo ocurrido. La democracia tiene el derecho y el deber de defenderse, y el Gobierno, por fin, ha decidido liderar la respuesta constitucional a la crisis catalana, con el apoyo de PSOE y Ciudadanos. Las medidas son drásticas, contundentes y proporcionales al reto planteado por el desafío Independentista, cuya amenaza al orden constitucional es tan grave como la que sufrió la democracia española el 23-F de 1981. Los ciudadanos catalanes tienen que estar tranquilos: el Estado de derecho y la Constitución garantiza sus derechos y libertades, incluido el autogobierno.

EL PAÍS 1, 14 Editorial

EL GOBIERNO DEVUELVE LA LEGALIDAD A CATALUÑA

Con la determinante actuación del Gobierno destituyendo a los dirigentes de la Generalitat, ayer comenzó el esperado y necesario retorno de Cataluña a la legalidad y a la normalidad política. Después de que los independentistas hayan dado sobradas muestras de su negativa a rectificar y de su empeñamiento en el desafío, es imprescindible actuar con toda la potencia que la Constitución otorga al Estado para garantizar la soberanía nacional del pueblo español, la unidad territorial y defender los intereses generales de España en el exterior. Puigdemont sabe que su insólita y delictiva aventura está llegando a su final.

EL MUNDO 1, 3 Editorial

LA DEMOCRACIA VUELVE A CATALUÑA

Nuestra democracia entró ayer en una nueva fase para la pervivencia del sistema constitucional de 1978. La aplicación del artículo 155 en Cataluña era imprescindible e inevitable para rescatar a la democracia del golpe de Estado dado por la Generalitat y su presidente, Carles Puigdemont, destituido con todo merecimiento. Al Estado solo le quedaba el recurso de una profunda intervención, que en absoluto es discrecional o autoritaria, para acallar a un Ejecutivo sedicioso y controlar al Parlament, monitorizar a los Mossos desde su cúpula, e impedir que la radio y televisión públicas sean más tiempo los altavoces de una insurrección. Ni la autonomía ni el autogobierno de Cataluña han quedado en suspenso: solo se garantiza la supervivencia de la democracia. España, como realidad nacional e histórica, como Estado respetado y respaldado en Europa y el mundo, tiene la obligación de defenderse sin miramientos de quien se ha propuesto extinguirla.

ABC 4 Editorial



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

22 de octubre de 2017

155: APLICACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

La aplicación del artículo 155 de la Constitución en Cataluña es una medida absolutamente necesaria para garantizar la democracia que el Gobierno rebelde de la Generalitat ha pretendido destruir. Al presidente Mariano Rajoy, con el apoyo de los partidos de la oposición que le respaldan, no le ha temblado el pulso a la hora de cumplir con su deber para restaurar la legalidad en Cataluña y defender las libertades e intereses de todos los españoles, gravemente amenazados por la actitud incalificable del Ejecutivo de Puigdemont y sus cómplices, que han utilizado sin pudor las instituciones catalanas para dar cobertura a su golpe de Estado contra la democracia. Ahora toca dar voz a la mayoría de los ciudadanos silenciados y despreciados por los responsables del proceso secesionista. Los ciudadanos necesitan salir cuanto antes de esta agonía, que no beneficia absolutamente a nadie.

LA RAZÓN 3 Editorial

PUIGDEMONT DEBE CONVOCAR ELECCIONES YA

La aplicación de la versión más dura del artículo 155 de la Constitución que el Gobierno propone al Senado supone la suspensión completa de la autonomía de Cataluña, rompiendo la esencia misma de los pactos de 1977. Desde *LA VANGUARDIA* defendemos la Constitución, no deseamos la ruptura con España, hemos criticado reiteradamente el quietismo del Gobierno español estos últimos años, hemos abogado siempre por la vía del pacto, pero no podemos aplaudir este momento triste, injusto e inquietante. Pero la dramática desactivación de la Generalitat puede ser evitada si Puigdemont convoca elecciones y da la palabra a los catalanes para que decidan qué rumbo tomar ante tan grave situación. Hay que defender la institucionalidad catalana ganada con tantos sacrificios y esfuerzos. Hay que poner por delante de todo la estabilidad y el progreso económico, el bienestar y la tranquilidad de la gente. Todo un tiempo histórico está en peligro. *"President, posi les urnes!"*.

LA VANGUARDIA 1, 30 Editorial

ES NECESARIO QUE CATALUÑA VUELVA A LA LEGALIDAD

Es cierto que la Generalitat y los independentistas han colocado a Cataluña fuera del ordenamiento constitucional y estatutario, creando una crisis que amenaza con devorar 40 años de autogobierno, pero la dolorosa y políticamente incierta aplicación del artículo 155 decidida por el Gobierno dista de ser la intervención quirúrgica y puntual de la que se hablaba días atrás. Más que nunca es el tiempo de la grandeza y la responsabilidad política, de encauzar por la vía política un conflicto que ya está desbocado. El regreso de las instituciones de la Generalitat a la legalidad y que, por tanto, el artículo 155 no entre en vigor, es hoy la única hoja de ruta posible, y cabe exigir a nuestros dirigentes que se apliquen a ello, por el bien de todos.

EL PERIÓDICO 20 Editorial



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

unión
opinión

22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

En la frontera misma de lo irreversible (*Francisco Rosell EL MUNDO 1, 2*) De haber aplicado un 155 de mínimos, ese Estado menguante hasta la conmiseración evocaría a aquel ratón que se asustó tanto que se fue en busca del gato.

No tengáis miedo (*Bieito Rubido ABC 2*) Aunque quizás habría que haber actuado antes en Cataluña, debe quedar claro que los sediciosos son los únicos culpables de la actual situación.

Días que uno no pensaba vivir (*Màrius Carol LA VANGUARDIA 2*) Tener el autogobierno intervenido es un fracaso. Solo se me ocurre que Puigdemont convoque elecciones antes de que se reúna el Senado y que volvamos a repartir cartas para para parar, en parte, el 155.

President, ponga las urnas (*Enric Hernández EL PERIÓDICO 3*) Hoy es Carles Puigdemont, presidente de todos los catalanes, quien tiene en sus manos el poder ahuyentar el drama.

¿Está España preparada para el 155? (*C. Álvarez de Toledo EL MUNDO 13*) El Gobierno tiene que aplicar el 155 cueste lo que cueste, incluso recurriendo al Ejército si fuera necesario.

El fracaso de la España autonómica (*Lucía Méndez EL MUNDO 14*) La aplicación del 155 es un antes y un después en la España autonómica. Seis meses esperan de ignota eternidad.

Tensión interna en el Gobierno: “No podemos repetir errores” (*Carlos Segovia EL MUNDO 22*) Rajoy respalda la línea de Soraya de tardar en actuar “por prudencia”.

Matar recibiendo (*Arcadi Espada EL MUNDO 25*) El 155 llega tarde y con la marea ya muy alta. Tardó Rajoy. Como han tardado casi todos en la España incrédula y confiada.

Un gran día (*Herman Tertsch ABC 14*) El día de ayer pasará a la historia como el día de la defensa de una España que demuestra por primera vez en décadas que se quiere y respeta.

La haka (*Ignacio Camacho ABC 15*) Al Estado, que hasta ahora ha sido yunque, le toca ser martillo. Está prohibido flaquear o fracasar en el momento crítico.

Se acabó lo que se daba (*J. María Carrascal ABC 16*) Tras años aguantando el cachondeo de los analistas y los desplantes de los secesionistas, Rajoy ha dicho basta.

De blando, nada (*Luis Herrero ABC 32*) De 155 blando, nada: destitución del Gobierno catalán en pleno, limitaciones al Parlament, control de los Mosos y de la TV3...

El gas del globo (*Luis Ventoso ABC 17*) La aplicación del 155 logrará parar la máquina independentista de lavar cerebros, porque cesará de manar el dineral público que la sostiene.

Apuesta en diferido (*Curri Valenzuela ABC 22*) En Moncloa todavía se sueña de la posibilidad de que Puigdemont convoque elecciones y el asunto se liquide con un *pelillos a la mar*.

22 de octubre de 2017

Despistar al guardia (*Salvador Sostres ABC 25*) Puigdemont está acorralado, y no solo por el Estado: sin empresas, sin bancos, sin reconocimiento internacional...

El 155 y las 7 y media (*Antonio Burgos ABC 15*) Igual que Don Juan Carlos I fue 'el Motor del Cambio', Don Felipe VI ha sido 'el Motor de la Unidad de España'.

El Rey de la democracia (*J. Pablo Colmenarejo ABC 5*) Felipe VI se ha puesto al frente del Estado para defender la democracia que no queremos dejar de tener ni un minuto.

Podemos no para, continúa cavando su fosa (*A los Cuatro Vientos ABC 16*) Cada vez está más claro su apoyo al secesionismo, en contra de la opinión de la mayoría de los españoles.

La cabra tira al monte (*Alfonso Rojo LA RAZÓN 2*) La mayoría de los españoles llevábamos tiempo clamando por algo como lo que ayer escenificó Rajoy. Se han acabado las pamplinas.

Rajoy, el prudente (*J. María Marco LA RAZÓN 28*) A pesar de su cautela, Rajoy ha tenido que tomar algunas de las decisiones más difíciles de la historia de la democracia.

Pongamos que hablo del 155 (*Sabino Méndez LA RAZÓN 38*) El 155 abre grietas entre los técnicos y teóricos del soberanismo, que intentan tapar con manifestaciones como la de ayer.

Y mientras, en el Palau... (*Lola García LA VANGUARDIA 15*) Puigdemont está bajo presión de quienes piden elecciones y los que exigen la DUI. Con el 155, ganan los segundos por goleada.

Lo que Rajoy ha unido... (*Isabel García LA VANGUARDIA 22*) La intervención del Parlament aumenta la base soberanista, a la que se unen los comunes en la defensa de las instituciones.

La reeducación (*Antonio Puigverd LA VANGUARDIA 24*) Rajoy sigue sin reconocer al sujeto social contra el que actúa: los más de dos millones de catalanes que apoyan la independencia.

Game over... (*Olga Ruiz EL PERIÓDICO 18*) *President*, convoque elecciones. Todavía tiene una vida extra, juéguela bien, se le acaba el próximo viernes. No nos lleve a todos al *game over*.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

unido
opini



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017 | Año XLII | Número 14.716 | EDICIÓN MADRID | Precio: 3,80 euros

RAJOY TOMA EL CONTROL COMPLETO DE LA GENERALITAT

El Gobierno restaura el orden constitucional en Cataluña

Puigdemont convoca al Parlament en busca de una reacción a la decisión del Ejecutivo, sin mencionar la posibilidad de una declaración de independencia

R. DEMIGUEL / A. DÍEZ / E. G. DE BLAS
M. NOGUER. Madrid / Barcelona
El Gobierno, con el respaldo de PSOE y Ciudadanos, dio ayer el paso esperado ante el estado de excepción del Govern de Catalunya. El presidente, Mariano Rajoy, expuso las medidas adoptadas por el Ejecutivo al amparo del artículo 155 de la Constitución para restaurar en Cataluña el orden constitucional y la legalidad.

Principales disposiciones enviadas al Senado

Relieve del 'president' y sus consejeros. El Ejecutivo destituirá a Puigdemont, Junqueras y a todos los consejeros del Govern.

Control financiero. El Gobierno asumirá todas las competencias en materia económica, financiera, tributaria y presupuestaria.

Limitación del Parlament. El Gobierno mantiene el Parlament de Cataluña, pero limita en gran medida su capacidad de acción.

Nuevas autoridades. El Ejecutivo podrá crear nuevos órganos y nombrar autoridades para garantizar el cumplimiento de las medidas.

dad. Su aplicación se traducirá, cuando el pleno del Senado las apruebe el viernes, en la destitución del 'president', Carles Puigdemont, el 'vicepresident', Oriol Junqueras, y todo el Govern. La limitación de funciones del Parlament y el control de la Administración catalana hasta que, en un plazo máximo de seis meses, se convoquen unas elecciones autonómicas.

Páginas 28 a 34



EL INDEPENDENTISMO SE EXPRESA DE NUEVO EN LA CALLE. De izquierda a derecha, el consejero Turull, el vicepresidente Junqueras, el presidente Puigdemont, la presidenta del Parlament, Forcadell, el expresidente Mas y María Pascual, coordinadora general del PDeCAT. / G. CASO

EDITORIAL

El Estado democrático responde

Ante un desafío excepcional el Gobierno, con acuerdo de los principales partidos de la oposición, PSOE y Ciudadanos, ha dado un paso igualmente excepcional al acudir al Senado para proponer una serie de medidas que, de acuerdo con el artículo 155 de la Constitución, impidan al presidente de la Generalitat seguir actuando contra el interés general y garanticen el cumplimiento por parte del Govern y el Parlament catalán de sus obligaciones constitucionales. Ambas instituciones se han situado fuera de la legalidad, actuar contra ellas está plenamente justificado. *Página 14 y página 34*

Artículos de Andreu Jaume, José María Ruiz Soria, Javier Ayuso, Javier García Fernández, Rubén Amón, Teodoro León Gross y Lluís Bassets



Las medidas permiten el mando de los Mossos y de la televisión

El Gobierno prepara ya el relevo de Trapero

Ó. L. FONSECA / J. J. MATEO

Madrid
La aplicación del artículo 155 de la Constitución permitirá que el Gobierno que preside Mariano Rajoy tome el mando de los Mossos d'Esquadra. Los responsables del Ministerio de Interior ya están preparando el relevo del jefe de este cuerpo, Josep Lluís Trapero. El Ejecutivo también podrá controlar la televisión pública catalana, TV3, para "garantizar la información objetiva y equilibrada". *Página 21*

PSOE

Sánchez apoya el paso "para poner freno a una quiebra unilateral"

CIUDADANOS

Rivera: "Aplicar la Constitución no es una opción, es una obligación"

PNV

Urkullu: "Es algo desproporcionado, extremo y que dinamita puentes"

PODEMOS

Pablo Iglesias: "Esto aleja aún más a Cataluña de España" *Página 25*

22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

FUERA DE SERIE A partir de hoy, cada domingo con EL MUNDO, la revista líder en estilo de vida... porque los domingos son para disfrutar

CRÓNICA El misterio de las tres madrileñas que trocearon y arrojaron billetes de 500 euros a distintos inodoros en Suiza

ZEN Atletas, cocineros, periodistas y actores desvelan la música que escuchan para motivarse cuando practican deporte

EL MUNDO

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO XXIV NÚMERO 10.161
EDICIÓN NACIONAL
PRECIO: 2,80 €

• Cada solución da pie a un nuevo problema (David Hume) •

El Gobierno toma el control absoluto de la Generalitat

INSTITUCIONES. El próximo sábado será destituido el Govern y el Ejecutivo formará un órgano colegiado para dirigir Cataluña. El Parlament seguirá funcionando pero se introducirá un derecho de veto sobre sus iniciativas

ADMINISTRACIÓN. Los funcionarios rebeldes podrán ser sancionados sin sueldo, los mandos de los Mossos podrán ser relevados y se establecerá una férrea supervisión de la Hacienda catalana y de TV3

ELECCIONES. Rajoy asumirá la competencia para convocar comicios autonómicos en un plazo máximo de seis meses, cuando se hayan recuperado «la legalidad, la convivencia y la economía»

ESCRIBEN CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, ARACADI ESPADA, JORGE DE ESTEBAN, JOSÉ GARCÍA DOMÍNGUEZ, LUCÍA MÉNDEZ, JAVIER REDONDO, FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ Y CARLOS SEGOVIA

MARIA CRUZ MADRID
El Gobierno tomará el control de la Generalitat. Será efectivo desde el próximo sábado. Carles Puigdemont, Oriol Junqueras y todos los consejeros del Govern serán destituidos de sus cargos; el Ejecutivo establecerá un mando estricto sobre los Mossos, sobre los ingresos y gastos y sobre las telecomunicaciones, comunicaciones electrónicas y medios públicos audiovisuales. La presidencia del Parlament perderá sus principales atribuciones y la Cámara quedará intervenida.
Con estas medidas de gran dureza, propuestas al amparo del artículo 155 de la Constitución, Rajoy pretende «recuperar la legalidad y la convivencia en Cataluña para, en un plazo máximo de seis meses, proceder a convocar elecciones. Las urnas se abrirán para los catalanes, como muy tarde, el próximo mes de junio».

SÍGUE EN PÁGINA 4



El presidente del Gobierno, tras el Consejo de Ministros extraordinario celebrado ayer. PHILIP BLAZQUEZ DOMÍNGUEZ / GETTY

EDITORIAL
Devolver la legalidad para garantizar el autogobierno

Ayer comenzó el esperado y necesario retorno de Cataluña a la legalidad y a la normalidad política. Tras años de delirio ideológico, los dirigentes desaliados con la Constitución y el Estatut serán relevados.

SÍGUE EN PÁGINA 3

CARTA DEL DIRECTOR
En la frontera misma de lo irreversible

PÁGINA 2

Puigdemont convoca al Parlament para «actuar en consecuencia»

«No podemos aceptar este ataque, tenemos que conjurarnos», dice a los catalanes

VÍCTOR MONDELO BARCELONA
Carles Puigdemont reaccionó ayer a la aplicación del artículo 155 anunciando que pedirá la convocatoria de un Pleno en el Parlament para «debatir y decidir sobre el intento de liquidar la democracia en Cataluña».
El presidente de la Generalitat entró así más explícito y aclaró en esta sesión servirá para impulsar la secesión unilateral, pero cabe recordar que en la carta dirigida a Mariano Rajoy el pasado jueves el jefe del Ejecutivo catalán ya amenazaba al Gobierno con «votar (en la Cámara catalana) la declaración formal de la independencia que no votó el 10 de octubre si se acababa por formalizar la intervención de las instituciones catalanas».

Puigdemont consideró la respuesta de Mariano Rajoy al desafío rupturista «el peor ataque al pueblo de Cataluña desde los decretos del dictador Francisco Franco para eliminar la Generalitat y anegar al pueblo catalán a «conjurarse» para demostrar que «no acepta la humillación y sobrepone más fuerza y determinación».

SÍGUE EN PÁGINA 12



22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad



22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

DOMINGO, 22 DE OCTUBRE DE 2017 / Número 48.886 www.lavanguardia.com 2,50 € (Quilín 4,40 € - Libro 12,45 € - Quilín 12,45 € - Quilín 12,45 € - Quilín 12,45 € - Quilín 12,45 € - Quilín 12,45 € - Quilín 12,45 €)

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GÓDOL

LA CUESTIÓN CATALANA

Rajoy anuncia el cese del Govern y Puigdemont convoca al Parlament

► La activación del artículo 155 otorgará a los ministerios todas las funciones de la Generalitat ► La convocatoria de elecciones quedará en manos del presidente del Gobierno ► La intervención se anuncia por seis meses, supeditados al regreso a la "normalidad"



Contra el 155. La multitudinaria manifestación de Barcelona para exigir la libertad de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart se transformó en protesta contra la intervención de la Generalitat. POLÍTICA 14 A 29, ECONOMÍA 78 Y EDITORIAL

El president lo considera "el peor ataque desde los decretos de Franco"

EDITORIAL

"President, posi les urnes"

El Consejo de Ministros, reunido ayer en Madrid en sesión extraordinaria, ha acordado solicitar al Senado la activación del artículo 155 de la Constitución para restablecer el "orden constitucional" en Cataluña, a raíz de los acontecimientos de los últimos dos meses.

CONTINUA EN LA PÁGINA 210 219



22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

2,50€ | BOLETS 3,90€ | AUDIOBOOKS 4,90€ | MORTADELO Y FILLOLA 9,90€ | DOMINGO 22 DE OCTUBRE DEL 2017 | COMIENZO DE CENT 425-427 | www.elperiodico.com | DIRECTOR ENRIQUE HERNÁNDEZ

el Periódico do. 22
PARA GENTE COMPROMETIDA

EL 155 DEJARÍA EN SUSPENSO LA AUTONOMÍA CATALANA | **TEMA DEL DOMINGO**
+ Págs. 2 a 18 y editorial

Hachazo

Rajoy cesará al Govern y bloqueará el Parlament si Puigdemont no llama a las urnas en cinco días | **El 'president'** pedirá un pleno de la Cámara catalana para dar una respuesta al Estado

El jefe del Ejecutivo convocará autonómicas antes de seis meses | Interior controlará los Mossos y relevará a sus mandos | Hacienda gestionará todos los impuestos de la Generalitat | La Moncloa podrá nombrar a nuevos jefes en TV-3 y Catalunya Ràdio

Réplica en la calle
Miles de personas protestan en BCN y exigen la libertad de Sánchez y Cuixart

El Barça gana al colista (2-0) en un partido espeso
PRIMERA FILA • Páginas 48 a 52 | Iniesta maridó.

MÁS PERIÓDICO
Niñas de compañía en Japón
Crece en el país oriental el negocio de las citas con carga sexual con menores
La historia de una mujer

95 Decanter
PATA NEGRA
RESERVA
RIOJA
vinopatanegra.com

22 de octubre de 2017



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
Secretaría de Estado
de Comunicación

actualidad

LA RAZÓN

DEL DOMINGO

El Consejo de Ministros ha dado ayer curso a las previsiones del artículo 155 de la Constitución. Se trata de un hecho excepcional, apenas encajado en 1989 por Felipe González, tras el desencuentro fiscal con Canarias, cuya trascendencia para la democracia española no conviene minimizarla. Pero, como bien saben todos los ciudadanos, se trata de una medida absolutamente necesaria para garantizar esa misma democracia, que el Gobierno rebelde de la Generalitat ha pretendido destruir... Enajenamiento devolve el imperio de la Ley a Cataluña, recuperar la normal convivencia y volver a la senda del crecimiento económico, puesto en riesgo por los separatistas, como señaló el presidente del Gobierno... Los ciudadanos españoles necesitan salir cuando antes de esta agonía, que no beneficia absolutamente a nadie.

EDITORIAL
APLICACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

155

Rescate a Cataluña

Rajón muestra todo el músculo del Estado y anuncia, con el apoyo de PSOE y Cs, el cese de Puigdemont y su Gobierno para convocar elecciones en un máximo de seis meses 214-41

LAS PRINCIPALES MEDIDAS

- Cese del Govern en pleno
- Los Mossos podrán ser sustituidos por las Fuerzas de Seguridad del Estado
- El Senado controlará al Parlament
- Los Ingresos y gastos estarán supervisados
- Control de los medios públicos (TV3)
- Sanciones a los funcionarios que incumplan

El Parlament declarará la DUI el 27-O

La Fiscalía se querrelará por rebelión contra el presidente y sugiere la prisión provisional

POR TONI BOLAÑO

Escritores: Alfonso Ussía, José Jiménez Lozano, José María Muro, Salvo Méndez, José Ramón Rallo, Julio Valdeón, Pilar Ferrer, Abel Hernández, Teresa Eiretan, Cristina López Schlichting, Josep Ramon Bosch, Alfonso Rojo, María José Navarro y Mariano Ruiz-Lirio

95 PAVAROT

vinoparag.com

DOMINGO 22 de OCTUBRE de 2017
+A 5,35 - 6,52
PRECIO LEO EUROS
CON 4022 PUNTOS
2,35 EUROS
EDICIÓN NACIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL